



Expediente nº:	<b>1798/2021</b>
Registro de entrada nº:	<b>2021/002188 - E.DETALLE INSTALACION ASCENSORES EDIF. CIRENE</b>
Unidad Orgánica:	<b>Urbanismo</b>

## **A N U N C I O**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de julio de 2021, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes para dotación de ascensores del Edificio Cirene, sito en Camino del Pelaillo, 7 de Santa Adela (Motril), promovido por la Comunidad de Propietarios de dicho edificio, habiéndose procedido a su depósito en el Registro de Planeamiento Municipal con el número (4/2021).

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que contra el citado acuerdo podrá interponerse, potestativamente, Recurso de Reposición en el plazo de un mes, ante el Pleno del Ayuntamiento o, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, sin perjuicio de que pueda formularse cualquier otro que estimen conveniente a su derecho.